

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Procedimiento de enajenación gratuita de diverso material informático**

Tipo de procedimiento: enajenación gratuita

Objeto: diverso material informático propiedad de las Juntas, desafectado y declarado no apto para el servicio.

Forma de adjudicación: directa entre las y los solicitantes del material que cumplan los requisitos establecidos en el pliego.

Interesados/as: fundaciones, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que tengan capacidad para contratar, de conformidad con el pliego.

Precio: la enajenación de los bienes se producirá de forma gratuita y sin que las entidades adjudicatarias deban abonar contraprestación alguna a favor de las Juntas Generales de Álava.

Recogida de información: el pliego de condiciones jurídico-económicas se encuentra a disposición de las entidades interesadas:

- En la sede de las Juntas Generales de Álava, calle Vicente Goikoetxea, 2 Vitoria-Gasteiz.
- En el perfil del contratante de la página web de las Juntas Generales de Álava.

Lugar de presentación de las solicitudes:

– Registro de las Juntas Generales de Álava, calle Vicente Goikoetxea, 2 Vitoria-Gasteiz, en horario de 8:30 a 15:00, utilizando los modelos 1 y 2 que se adjuntan a las bases de la convocatoria.

– A través de la dirección de correo electrónico contratacion@jjggalava.eus, enviando los dos modelos 1 y 2 cumplimentados y digitalizados o escaneados.

Fecha límite de presentación de las solicitudes: el plazo es de 15 días hábiles contados desde el día siguientes a la publicación del anuncio en el BOTHA. En el anuncio de la página web del perfil del contratante de las Juntas, se consignará el día límite de presentación una vez se haya producido la publicación del BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 15 de noviembre de 2016

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA